



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

Proyecto de Declaración

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

De interés legislativo la cuarta edición del Concurso Literario Osvaldo Bayer dedicada a los 40 años de la "Guerra de Malvinas", organizado por el Departamento de Cultura de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE Cultura), Ediciones de la Comarca y CTA Ediciones.

Débora Sabrina Galán
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



FUNDAMENTOS

Por el presente proyecto proponemos que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo la cuarta edición del Concurso Literario Osvaldo Bayer, dedicada a los 40 años de la "Guerra de Malvinas", organizado por el Departamento de Cultura de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE Cultura), Ediciones de la Comarca y CTA Ediciones.

Debemos destacar, que el mismo también cuenta con la participación del Ministerio de Cultura de la Nación, la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería Argentina, el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, el Instituto Malvinas de la Universidad de La Plata (UNLP), el Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas de La Plata (C.E.C. I.M. La Plata) y la Unión Personal Jerárquico del Banco Provincia (UPJ).

En el concurso se establece el género literario "Relato" bajo la consigna "Historias de Malvinas" teniendo libertad los/as participantes de presentar un relato que consideren relacionado al lema, ya sea ficción o no ficción y dos categorías:

- a) Afiliados/as a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y a la Unión Personal Jerárquico del Banco Provincia (UPJ); ex combatientes y veteranos de Malvinas.
- b) Independientes: No afiliados/as a ninguna de los sindicatos, ni ex combatientes, ni veteranos.

Entre los requisitos se indica que todos los y las participantes deberán tener 18 años cumplidos al 1° de junio de 2022 y ser ciudadanos/as argentinos/as o extranjeros/as residentes en nuestro país. Cada participante podrá presentar un (1) solo relato, con un mínimo de 1800 caracteres con espacios y un máximo de 7200 caracteres con espacios, en formato A4, letra Arial o similar, tamaño 12, a doble espacio. El trabajo será escrito en idioma castellano, debe ser inédito y no estar participando simultáneamente en otro certamen.

El jurado estará compuesto por Stella Calloni, periodista y escritora, Mempo Giardinelli, escritor y periodista, y Rubén Szuchmacher, dramaturgo, todas personalidades reconocidas de la literatura argentina que elegirán Primero, Segundo y Tercer Premio más seis Menciones Especiales, en una de las categorías. Los fallos serán inapelables y el jurado podrá decidir el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

veredicto por unanimidad o con el voto de la mayoría. No se declarará desierto ninguno de los premios.

Se establecen los siguientes premios:

- . Primero: 50.000 pesos argentinos y la inclusión del relato ganador en el libro "Antología Bayer 2022".
- . Segundo: 35.000 pesos argentinos y la inclusión del relato ganador en el mencionado libro.
- . Tercero: 20.000 pesos argentinos y la inclusión del relato ganador en el mencionado libro.

Menciones Especiales: Diploma y la inclusión del relato seleccionado en el mencionado libro. En todos los casos la organización del presente certamen difundirá en las páginas web cultura.ate.org.ar y editorialdelacomarca.com.ar el título de las obras premiadas y mencionadas y el nombre de los autores.

Además de los premios mencionados, cada uno de los/as autores/as cuyos trabajos resulten ganadores y mencionados recibirán diez (10) ejemplares del libro "Certamen Nacional de Literatura Bayer 2022: Historias de Malvinas"

Por su parte, los/as ganadores/as cuyos trabajos formarán parte del libro "Antología Bayer 2022. Historias de Malvinas", firmarán un Contrato con la Organización del certamen mediante el cual autorizará la difusión de sus datos personales y de sus obras, cediendo los derechos de edición y comercialización.

Ate instituyó el nombre del gran historiador, escritor, periodista, militante de los derechos humanos, a modo de homenaje. Con ello se rinde homenaje y a la vez se sostiene a Osvaldo Bayer en la memoria colectiva, memoria que se ejerce todo el tiempo, y este es un aporte de este gremio para que esté presente, ahora y siempre.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con este proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos